Palestina Caldas, abril 2026

Profesional
DIANA CAROLINA ARCILA ALZATE
Tesorera General
Municipio de Palestina

Referencia: Chequeo documentos circular 003 del 25 de enero de 2024.

Dando cumplimiento a la circular de la referencia, expedida por la secretaría de hacienda, en el cual se indica que, para la procedencia del pago de cualquier cuenta, debe certificarse con antelación que, los contratos cumplen con los requisitos allí mencionados.

Es por esto que, respecto de la supervisión que me atañe en relación con el proceso contractual celebrado a través de la modalidad de contratación directa, debo informar que, el mismo cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes para contratar mediante dicha modalidad, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015:

COTIZACION	CUMPLE
MGA	202500000046030
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	248 DE FEBRERO 24 DE 2026
ESTUDIOS PREVIOS	CUMPLE
INVITACION PÚBLICA IP-011-2026	CUMPLE
ANEXOS INVITACION PÙBLICA	CUMPLE
DESIGNACION COMITÉ EVALUADOR	CUMPLE
LISTADO DE OFERTAS	CUMPLE
PROPONENTE ADJUDICADO	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA RL	CUMPLE
CAMARA Y COMERCIO	CUMPLE
RUT	CUMPLE
CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO JUNTA DE CONTADORES RF	CUMPLE
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA RF	CUMPLE

FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL RF	CUMPLE
PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS RL	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMPRESA	CUMPLE
ANTECEDENTES FISCALES RL	CUMPLE
ANTECEDENTES FISCALES EMPRESA	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES RL	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RL	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EMPRESA	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE
CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	CUMPLE
PAZ Y SALVO MUNICIPAL EMPRESA	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
INFORME DE EVALUACION	CUMPLE
INFORME DE EVALUACION FINAL	CUMPLE
RESPUESTAS OBSERVACIONES	N/A
ACEPTACION DE LA OFERTA CONTRATO N° 111 DE MARZO 06 DE 2026	CUMPLE
GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO	N/A
APROBACION DE GARANTIAS	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	434 DE 06/03/2026
RUBRO	04.2.3.2.02.02.009.128
ACTA DE INICIO	CUMPLE
PUBLICACION SECOP II	CUMPLE
PUBLICACION SIA OBSERVA	CUMPLE
INFORMES DE SUPERVISIÓN	001
ACTA DE SUPERVISIÓN	**001**
ADICIONES AL CONTRATO	N/A
ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A

Se reitera que los documentos, al igual que el informe del contratista, la afiliación y el pago de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión, reposan en la carpeta física del archivo de la Secretaría General de la Administración Municipal.

Atentamente,

SERGIO GONZALEZ VALENCIA
Secretario General
Supervisor del Contrato

ACTA DE PAGO
INFORME DE SUPERVISION Nº 001

SECRETARÍA:	GENERAL		
FECHA DEL ACTA:	ABRIL DE 2026		
PERIODO	MARZO DE 2026		
CONCEPTO	**DESCRIPCIÒN**		
Nº CONTRATO	**111 DE MARZO 06 DE 2026**		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PALESTINA, Representada Legalmente por el Dr. ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA C.C. 4.417.452 de Chinchiná Caldas.		
CONTRATISTA	FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO		
NIT	901948108-4		
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ		
C.C.	1002938903		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA ALIMENTACION Y HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE VIGENCIA 2026		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	06 DE MARZO DE 2026		
VALOR:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($11.665.000)		
CERTIFICADOS	**NRO.**	**FECHA**	**VALOR**
DISPONIBILIDAD	248	24/02/2026	$11.665.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	434	06/03/2026	$11.665.000

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	06 DE MARZO DE 2026
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO OFICIAL MÁXIMO PARA LA EJECUCIÓN, SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIONDEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS O HASTA AGOTAR EL PRESUPUETSO LO QUE OCURRA PRIMERO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.

PARTICIPANTES

CONTRATANTE: Administración Municipal de Palestina, Representada Legalmente por el Dr. ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA

NOMBRE DEL SUPERVISOR: SERGIO GONZALEZ VALENCIA

CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL

CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIOSAS NIT. 901.948.108-4

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ C.C. 1002938903

En el mes de **ABRIL DE 2026**, en la ciudad de Palestina (Caldas), en las instalaciones de la administración Municipal, el supervisor, realizo acta de supervisión número **001** del Contrato cuyo número es 111 de MARZO 06 DE 2026.

El Supervisor del Contrato da fe, que el Contratista ha llevado a cabo LA ALIMENTACION Y HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS, y demás condiciones técnicas y contractuales estipuladas en la aceptación de la oferta - contrato 111 de marzo 06 de 2026, a entera satisfacción durante el periodo informado, para lo cual se adjunta el **acta N° 001** y **Factura Electrónica de Venta N° FEC7** del 07 de ABRIL de 2026, correspondiente a las labores pactadas.

Valor total de la presente acta es de: **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($3.792.000)**

EN CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002

El supervisor(a) del contrato informa que el contratista, aportó CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, que como REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO NIT. 901948108-4, Sr JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 1002938903 expedida en Salamina, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de parafiscales.

Análogamente, el representante legal Sr JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 1002938903, CERTIFICA que, la empresa ha realizado los pagos de aportes a seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses relacionados, teniendo en cuenta que nos encontramos bajo el régimen de persona jurídica, el mismo Representante legal será responsable de la veracidad de dicha información.

Para su aprobación se firma en Palestina Caldas, en el mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

SERGIO GONZALEZ VALENCIA
Secretario General
Supervisor del Contrato